

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**4339** *Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican la relación de ayudas y subvenciones de cooperación internacional concedidas en el cuarto trimestre del año 2009.*

El Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas y subvenciones de cooperación internacional, exceptúa la sujeción de estas ayudas y subvenciones a los principios de publicidad y concurrencia, al tiempo que recoge en su artículo 7 la obligatoriedad de publicar trimestralmente en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de subvenciones y ayudas concedidas.

En su virtud, en ejercicio de las competencias atribuidas por las disposiciones vigentes, resuelvo:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» que la relación de las ayudas y subvenciones de cooperación internacional concedidas en el cuarto trimestre del año 2009 se encuentra disponible en la página web de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ([www.aecid.es](http://www.aecid.es)), así como en el «Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación».

Madrid, 19 de febrero de 2010.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Elena Madrazo Hegewisch.